23/05/2023

Caso Relojes: SII presentó querella por Comercio Clandestino de Especies Robadas

Teniendo como base la investigación efectuada por el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela**, y los delitos formalizados por éste en febrero pasado, el Servicio de Impuestos Internos informó el lunes 22 de mayo la presentación de una querella contra 25 personas que son parte de la red de contrabando e importación de joyas y relojes robados fuera de Chile e ingresados al país para su comercialización. La causa, conocida como “Caso Relojes”, comenzó a ser investigada en 2019 y las primeras formalizaciones se efectuaron en septiembre de 2021, contra un grupo de personas entre los que destacan un comisario activo y un prefecto en retiro de la PDI, quienes suministraban a los sujetos investigados por la Fiscalía detalles de la carpeta investigativa, previo pago de dineros.

Bajo el delito de Comercio Clandestino de Especies Robadas, el SII informó que presentó el libelo como una forma de dar una señal de no tolerancia ante este tipo de ilícitos.

Entre los mencionados en la querella se encuentran la joyera Estrella Dinamarca y el anticuario Marco Antonio López, más conocido como Parived.